

Tratado de responsabilidad penal de las personas jurídicas (2ª ed.) (Estudios y Comentarios de Legislación)



Fecha de publicación: 24 febrero, 2016

Editor: Civitas

Autor: Aa.Vv.

Longitud de impresión: 369

Idioma: Español

PDF

La presente obra es el primer libro en lengua castellana que ofrece una visión completa, exhaustiva y clara y un estudio sistemático de la reciente entrada en vigor de la responsabilidad penal de las personas jurídicas. Los autores -Miguel Bajo, Bernardo Feijoo y Carlos Gómez-Jara- provenientes de sendas cátedras universitarias y conocidos abogados en ejercicio, reúnen los conocimientos teóricos y la experiencia práctica indicada para afrontar el estudio de esta novedad en un Tratado riguroso, sistemático y coherente. El lector podrá disfrutar de un trabajo elaborado por tres autores de reconocido prestigio, especialistas consumados en la materia, que, a partir del rigor dogmático y las experiencias de Derecho comparado, buscan con esta obra influir en el futuro desarrollo de la teoría y de la práctica relativas a la responsabilidad penal de las personas jurídicas. Se trata de un trabajo imprescindible para todos aquellos que se acerquen al nuevo Derecho Penal de las personas jurídicas tanto desde la perspectiva práctica de su aplicación (jueces, fiscales, abogados, asesores de empresas, encargados de cumplimiento, auditores) como al enfoque docente (alumnos, profesores de universidad). En su interior encontrará el lector la solución a todos los problemas que presenta la responsabilidad penal de las personas jurídicas, desde los más abstractos (¿Qué significa defecto de organización o cultura de cumplimiento?, ¿Cuál es el modelo de responsabilidad que ha establecido el Código Penal?, ¿Cuál es el hecho típico que comete la persona jurídica?, ¿Cuál es el papel de los programas de cumplimiento o de los códigos éticos?) hasta los más concretos (¿Son responsables penalmente las federaciones deportivas?, ¿Cuáles son los presupuestos para la imposición de medidas cautelares a las personas jurídicas? ¿Cómo se determina la pena de multa?, ¿Es posible imponer una consecuencia accesoria a una persona jurídica?, ¿Qué...

<http://yep.pm/HfmbPY6d5/uC7hLBtnB.pdf.rar>